

Legajo 36

20-5A

32

J. Vicente Parabe

Memoria del Comutado de Veracruz

1796



Duplicado





El artículo 30. de la Real Cedula de ereccion de este Consulado, manda expresamente al Secretario q todos los años escriba una memoria, sobre alguno de los obgetos propios del instituto de tan importante establecimiento, con cuya lectura se abirán anualmente las Secciones.

La Agricultura, Poblacion, Pesca, Navegacion, Artes, Industria, Aqueductos, Puentes, caminos, y otros Ramos serán dignos obgetos q ocuparán en lo sucesivo la obligacion que me impone el expresado art.º de la Real Cedula; Pero q quanto mas acaedor a llenar la Memoria de oy que los beneficios q resultan al estado de la Onerosa profesion del Comercio? Yo faltaria a los Sentimientos de mi propio afecto, si postergare una materia que en mi Concepto deve merecer predileccion, hablando a un distinguido cuerpo de Comerciantes, Onrados, y autorizados por el Rey, que con tanto acierto llenan, y desempeñan sus Cargos respectivos.

Procuraré cenirme a la considez q exige esta respectable Junta, y a la instruccion q cada uno de V.S.S. posee en su particular, advirtiendole q quanto digo carece del merito de original. Las sabias Plumas q en estos ultimos tiempos se han dedicado a escribir

de economia publica, dicen juntamente quanto comprehende el Calculo
y combinacion Mercantil.

Desde el instante en que con la fatal Ruina de ^{en} nuestros
primeros padres levantaron su orgulloso espiritu las multiplicadas
misericordias q^{ue} nos havian de quedar en patrimonio, se vieron ^{en} nuestros
sentidos atados de infinitas Sensaciones q^{ue} informaban al Alma
de las necesidades a q^{ue} se hallaba ^{en} nuestro Cuerpo.

Desde este momento tubieron origen las ideas del au-
xilium mutuo entre los hombres, y quando se viò perdido ya el dere-
cho general y comun q^{ue} Dios les havia concedido sobre todas las cosas
de la tierra, fuè indispensable succediere el derecho de propiedad con
que quedò cada qual ceñido al uso limitado de lo q^{ue} llamaba propio,
de donde naciéron las distinciones con que oy diferenciamos lo tuyo
de lo mio.

De aqui resultò q^{ue} no temiendo ningun hombre abso-
lutamente quanto exigian sus propias necesidades, arribare me-
dios de adquirir lo q^{ue} les faltaba de sus semejantes. Esta indispen-
sable necesidad diò origen a lo q^{ue} llamamos Comercio.

Si la profesion de los exercicios se deve medir por sus
utilidades; Quien será tan obstinado q^{ue} se oponga a rendir los prime-
ros elogios al Comercio, que segun el Canciller Bacon es la base
fundamental de la felicidad publica?; Quien tan negado que no

tribute recomendables encomios á este Reyote, q̄ comunica el mas vigo-
-roso impulso á la prosperidad de la Patria? ¿Y quien tan preocupado
q̄ lo califique de indecoroso de los primeros honores? A los ojos de la
imparcialidad y justicia parece q̄ ninguno; pero por desgracia
de n̄ra Nacion se cuentan muchos hombres, q̄ fundando el valor
de la nobleza en el nacimiento, desprecian todos los exercicios, por
vtiler, y beneficos q̄ sean, y creen incompatible con su orgullo y va-
nidad todo lo q̄ no sea ceñirse una Espada, ò berrirse una Foga,
y se olvidan q̄ estas Clases son gloriosas no por otro titulo, que
por que aquella sirve intrépidamente quando conspiran n̄ros
enemigos á oprimir n̄ra libertad, y esta por q̄ cuida de hacer
-nos justicia en n̄ras quecas, al mismo tiempo q̄ conserva el vigor
de las Leyes, alma de la tranquilidad. Con q̄ si estas son tan bien
recividas por las ventajas q̄ producen al estado, no deve ser menos
honrosa, atendida, y estimada la del Comercio, influyendo tanto
sobre el aumento, y prosperidad del Reyno. En el dia no hay su-
geto dotado de luces, juicio, y conocimiento de lo que interesa á las
Naciones q̄ no combenga con esta verdad, y es natural que á
proporcione de lo q̄ va adelantando nuestra Patria en todos los
Ramos se vayan disipando las ridiculas impresiones que la
preocupacion ha gravado por una educacion mal entendida
en algunos Corazones, por lo relativo al Comercio, cuyos



beneficios Recordare.

El poder, luntre, y felicidades de un Reyno son los primeros Requiritos q̄ deven concurrir en qualquiera profesion para captare la venerencia, el respeto, y la atencion del publico q̄ es en lo q̄ se cifra la verdadera nobleza, y juntamente en el Comercio endonde se verifican prodigiosamente todas estas qualidades; pues aumenta la Poblacion, destierra la ociosidad, suaviza las costumbres, mitiga los trabajos, insuperables de la humanidad, y derrama la opulencia, o por mejor decir derrama el manantial de las prosperidades.

Asi como las buenas Leyes constituyen la fuerza moral de la Sociedad, asi la poblacion, y riqueza del estado, hacen el poder fisico, y Real de los Soveranos. Quando un Principe gobierna hombres hambrientos, y desnudos, o posee Dominios desiertos, y arbolados mas seran los insultos q̄ tendran sus Vasallos q̄ los auxilios q̄ queda esperar de ellos. Una Nacion no es poderosa por el espacio q̄ ocupa en el Globo, sino por su Poblacion, por su trabajo, y por su industria. ¿De que le servira a un Monarca una dilatada extension de Provincias, sino tiene hombres q̄ la habiten? ¿Como existiran y se multiplicaran si el Comercio no les presta ocupaciones para ganar su Subsistencia mediante el establecimiento de



manufacturar y de un gran núm.^o de Artes mecánicas? Ala verdad
que sin este auxilio no se verificará una población numerosa.

Sin población; Como se ha de poner en contribucion
á la tierra, y precisarla á q^d nos linda cosechas y pingues q^d socorra nu-
estras necesidades, y nos preste con su sobrante los medios de hacer un
Comercio activo? Como se ha de defender un Reyno en caso de una imba-
sion del Vecino, ó como se ha de vengar de las injurias con q^d le provoque?
Como ha de poner exercitos, y Armadas q^d difundan el terror entre
las Naciones Velicasas, y nos concilien el respeto para q^d en ningun ti-
empo se atreban á inquietar nro. Soberano? Nada de esto se podrá con-
seguir sin una población numerosa.

Supongamos q^d segun ntra constitucion y la actual
de Europa necesitamos doscientos mil hombres de Tropas Regladas, y cien
mil Marineros; De donde han de salir? Del Comercio. Este varto, é
importante ramo de la Sociedad hace milagros, donde hay gran trafico,
hay mucha opulencia, y donde hay muchas riquezas, hay una gran
poblacion, puer el deseo q^d todos tenemos de adquirirlas atrahe á los hom-
bres de los Países, mas remotos para fixarlos en los q^d mas circula; y
es innegable q^d quanto mas trafico hay en un Reyno, tanto mayores son
los terrores q^d en el fluyen.

La Olanda ofrece un exemplo bien extraño q^d comprue-
ba la Certeza de lo antecedente. En el año de 1620. se dedico el Verax



Calculador Juan Wit observar con la mas escrupulosa exactitud los progresos q̄ hacia la poblacion en aquella Republica, y le manifestó la experiencia con otro aumento suyo, un aumento, de dos millones trescientas treinta mil Almas, en el corto espacio de cincuenta años p̄ que no existiendo mas q̄ ciento veinte mil quando empezó su examen, ascendian al n.º expresado en 1670. q̄ descansó en tan penosa tarea.

El gran Federico segundo de Prusia en quarenta y seis años de Reynado, aumentó la poblacion de sus estados propios y conquistados en mas de dos millones de Almas, sin otro auxilio q̄ gracia y franquicias concedidas al Comercio.

La Isla de Trinidad de Carlovento fue una colonia onerosa a la Metropoli, hasta q̄ el Ministerio concedió los privilegios q̄ son publicos, y en pocos años se hizo una de las mas ricas y Comerciantes.

Pero q̄ mas prueba q̄ el Comercio atrahe a la Poblacion q̄ el ver coxer. a los hombres con el objeto de acercarse en los climas mas mortiferos, solo por disfrutar de la ventaja del Com.º diganlo esta Ciudad de Vera Cruz, Acapulco, San Blas de California, Surate y Ormuz en el Golfo Persico, Batavia en el Mar de la India Oriental, y las navegadas Carabanas de Arabia a Suez, desandose conocer q̄ estos hechos q̄ las



utilidades q̄ ofrece el trafico q̄ se exerce en los Países indicado
supera á la existencia de nra propia vida.

Ya hemos visto q̄ el Com. es un campo en q̄ se mul-
tiplican los hombres inmensamente, veamos ahora q̄ beneficios re-
sultan á un estado del mayor numero de Moradores. Este necesita
mantener Tropas, Armadas, Tribunales, costear el gasto del Mo-
narca &c. el pacto social q̄ tiene á los hombres les obliga á q̄ par-
tan entre todos el peso de los gastos publicos; con q̄ la felicidad esta
en q̄ sea grande el num. de los Vasallos; pues siendo muchos los con-
tribuyentes aong. sean cuantiosos los impuestos, los pagaran gustosos
viendo q̄ estas imposiciones no los angustian, y q̄ se reparte la carga
q̄ uno solo no podria soportar sin caer en la indigencia; pero si
son pocos los contribuyentes es preciso q̄ recaiga sobre ellos todo el peso
de Tributos, gabelas, y exacciones q̄ se requieren para subvenir á
los grandes e inevitables gastos de un estado.

El fondo de una Republica es el Comercio, dice Bocalini,
con el florecio Sidon, Ninive, Babilonia, Tiro, Cartago, Genova,
Venecia, Francia, Olanda, Inglaterra, y los estados unidos de Ame-
rica con especialidad estos tres ultimos Reynos; Que opulencia no han
adquirido en un corto n.º de años! Que superioridad no han logrado
desde q̄ acariciaron el Comercio!

La Olanda se enriquece con el Comercio de la India.



La especería aumentada por un Tráfico el menos interrumpido, y
una paciencia sin límites, por una economía la más exquisita, hace
opulentos á muchos particulares de la República, cuyos dineros refluyen
yendo en el Tesoro público, erigen en su Patria una de las pri-
meras Potencias del Mundo. Estas Provincias q̄ no podían man-
tener diez mil Soldados contra Felipe Segundo, oponen un exercito
de cinquenta mil á su hijo Felipe Tercero, conceden subsidios á mu-
chos Soberanos de Europa, se ven en Asia con Reyes Tributarios,
fuerzan la naturaleza, levantan Diques q̄ sujetan el Oceano,
abren innumerables, y magníficos Canales, mudan sus Lagunas
en campiñas fértiles, sus Aldeas en Ciudades soberbias, y sus Ca-
bañas en Palacios.

En Inglaterra emplea la Reyna Isabel todo
los instantes de su Reynado en aumentar el Com.º como Monte-
pral del estado, anima á sus Vasallos q̄ vayan á buscar las Ba-
llenas á los Mares de Laponia, las Peleterías á Arcangel, el
Marfil á las costas de Africa, y los metales preciosos al nuevo
Mundo.

Los estados unidos de America al empunarse el Ce-
tro de su independencia estaban sin Navios, y sin dinero, y en el es-
to espacio de ocho años se forma una Potencia tan respetable, á
impulso de un Com.º activo, capaz de disputar á las más poderosas



de Europa.

Sondra y Amsterdam llegan a ser el Centro del Comercio, así como lo fue España en tiempo de los Reyes Católicos Fernando quinto, Carlos primero, y Felipe segundo. En el de este q̄ todavía florecia el Comercio con vigor eran sus Tesoros, como sus tierras inmensas, sus Indias, y Vánderas imbecibles, sus Armadas formidables; pero no bien empezó a decaer el Com.º en el de Felipe tercero, y quanto, se disiparon en un momento Tesoros, industria, población, fabricas, y fuerzas terrestres, y Maritimas; y si se consulta o examina la causa de este decaer no se encuentra otra q̄ la espatriación de ochocientos mil hombres.

Las Consequencias veneficas del Comercio son de tanto bulto y merecen tal Recomendación q̄ no hay potencia a quien se oculten. Todas se ocupan en los medios de aplicarse la Balanza mercantil, como la única y verdadera Balanza del poder. Todas conocen q̄ el Com.º es una Madre q̄ reparte su leche sin agotarla; todas están intimamente persuadidas q̄ el Com.º es una Mina que da siempre grandes utilidades a los q̄ en ella trabajan. Estas verdades las saben hasta los Príncipes Conquistadores, quienes a pesar de tener embargados los sentidos, conocen las ventajas del Comercio.

El gran Guatabo fue uno de aquellos Príncipes,



propensos por una genial inclinacion á la guerra; pero al mismo tiempo tan vigilante en q prosperase en su Reyno de Suecia el Comercio q confesò no pocas veces q para poner en practica el valor de sus Soldados necesitaba del favor y socorro de los Comerciantes. Del mismo parecer fueron los dos Monarcas Selebres Luis Catorce, y el Czar Pedro, tan extremadamente ambiciosos, q violaron varias veces los tratados por adelantar un palmo de terreno, sin q por esto desasen ambos de promover el trafico y Comercio q fomentaba el Principe Francés, con las juiciosas instrucciones q le sugeria el gran Colbert, mientras el Moscovita se lo enseñaba á su Varallo.

La Confederacion de las tres Provincias Septentrionales del Norte con el titulo de neutralidad armada, fué un fenomeno de politica desconocido en los antiguos anales de la historia; pues aunq se encuentran exemplos de muchos Potentados coligados entre si, para hacer alguna conquista, oponer limites á la grandera de otro imperio, estaba unicamente reservada para el siglo diez y ocho la gloria de esta imbecion. En efecto quando se ha visto en tiempo alguno tres Potencias armadas de concierto para proteger su Comercio, y castigar como Pirata á todo Buque de las Naciones beligerantes q intentasen apresar ó detener á los q navegaban vaxo de su Bandera?



Fornad al Inglés dixo juiciosamente un excitor
una Colonia, y vereis como os amenaza, arruinad su Comercio
y vereis como se Nvela; su Estarima solo existe q. su Erario,
y su Erario no tiene otro fondo q. su Comercio, luego a solo su
Comercio combiene hacer la gaza. y el Nglá general entre
los hombres grandes de Estado, y de maximas politicas, que
para abatir el orgullo de una Potencia poderosa, se deve ata-
car su Comercio; pues sin este no hay poder ni Nistencia.

El Com.^o nos obliga tanto a una Niproca comunica-
cion como a formar aquellos estrechos Vinculos de Amistad q. Nefre-
nan la Violencia de nra passioner, las q. nos inducixian al odio,
y destruccion de nra especie, como se ve en los linages q. ocupan
las varias potencias del Globo sumergidas en la Barbarie, por no
conocer el Com.^o destruyendose, y despedazandose continuamente
siendo todas sus virtudes la fuerza, la Nusticidad, la dureza de Cora-
zon, y el barbaro placer de exterminar sus semejantes.

! Que efectos tan contrarios no influye el Comercio
donde solidamente se fixa! De que transformaciones no es origen!
Los espixitus feroces se cambian en indoles dulces; los Corazones
cruelles, en genios suaves; los hombres Silventes q. no ovedecen
freno ni Ley, en Ciudadanos tranquilos y dociles; quien no con-
ceda este poderio al Comercio Naxoeda al quarto siglo de la era



0
cristiana para examinar la Historia, y vera q̄ en aquella epo-
ca a penas se conocia el Comercio en Europa, q̄ los hombres so-
lo se ocupaban en derramar arroyos de sangre, y q̄ entonces
fue quando se extendieron por todas partes, a modo de un torrente
impetuoso aquellas Naciones Septentrionales q̄ paraban a cuchillo
lo quanto se les ponía por delante, de modo q̄ no hay quisi-
mo para numerar las victimas q̄ sacrificaron a su Barbarie.

Estas Naciones feroces tal vez no habrian aband-
onado sus Patrias, si hubieran temido en ellas un Comercio flore-
ciente; lo cierto es q̄ desde q̄ han conocido los Principes las conse-
quencias benéficas del Com. procuran alejar de sus Reynos el cau-
el azote de la guerra, y en su lugar promueben el trafico, y nego-
ciacion.

Si recorremos la historia de los tiempos vemos por
ella q̄ los Pueblos q̄ han civilizado a las Naciones rusticas, y que-
seras han sido Comerciantes. Los Fenicios, los Cartaginenses,
los Griegos, las Ciudades Asiaticas, los Venecianos, los Gene-
veses, y los Barcelonenses, si han merecido un lugar tan sob-
saliente en la posteridad, lo deben a su Comercio, si obraron con
tanta gloria en sus Conquistas fue solo por el hecho de ser
Naciones Comerciantes.

Del floreciente estado q̄ tubo en Barcelona el Com.



Maritimo, nació la fama de aquella Ciudad, y examada general-
mente por todas las demas Naciones, q^d la miraron no solam^{te} como Rica
emporio de la España Oriental, sino como a Autora del primer Código
de Jurisprudencia Maritima, q^d conoció Europa, Africa, y Asia desde
el siglo trece, y q^d se observó q^d mar de quatrocientos años como Vene-
to ño comun de la Jurisdicatura Consular desde el Baltico hasta Cons-
tantinopla.

El Rey D. Pedro Quarto de Aragon en una Céd.^a del año
de 1380 hablando de Barcelona dice, Ciudad q^d se ha hecho Rica mar por
el Mar, y el Comercio q^d por otra causa.

D. Alonso quinto en Real privilegio dado en 1432 dice
No olvidamos el cuidado, y vigilancia, q^d merecen la defensa, conserva-
cion, y aumento del estado Mercantil sobre el qual descansa casi
toda la cosa publica, no solo de esta Ciudad sino de nros Reynos, y Sierras.

El mismo Soberano en otro privilegio dado en Napoles en
1444 para la misma Ciudad de Barcelona dice, atendemos a q^d la
gral utilidad así publica como privada gira sobre la negociacion Mer-
cantil.

El Rey D. Juan Segundo de Aragon en otro Diploma
dado en 1460 dice, juzgamos como peculiar de nra Real Altera fa-
vorecer la contratación en q^d estriba casi el procomun no solo de las
Ciudades sino tambien de nros Reynos y Sierras.



El mismo Soberano en otro Diploma del 1473, se explica sobre el Com.^o en estos terminos, La direccion del Arte Mercantil de nros Subditos y Vasallos sin duda ninguna no forma la parte menor de nra Republica.

D. Fernando Seg.^{do} de Aragon llamado el Catolico, en Real Ced.^a del 1510 dice,, Barcelona insigne Capital de nro Principado de Cataluña desde su principio, recibio su auge, y acrecentamiento del arte mercantil, y por medio de este crecio tanto q^d por todas las partes del Mundo, fue nombrada como eminente y muy gral.

En un privilegio de Carlos Segundo dado en 1623. en confirmacion de varias prerrogativas, concedidas al Magistrado de la Lonja de Barcelona por Carlos prim.^o y Felipe Segundo se lee lo siguiente,, Por causa del Comercio exercitado por los Barceloneses adquirio su Ciudad tanto poder de riqueza q^d por esta coniguió el nombre de Rica, y así en las Conquistas poderosamente alcanzadas por nuestros Serenissimos antecesores en todos los Países, con el apresto de sus Naves, Caudales, y Mercaderias vieron medios con q^d se extendiesen el nombre, las Armas, y la Dominacion de nros predecesores.

Del gran Comercio de las Plazas Ricas, se sigue el establecimiento de Hospitales, Casas de Misericordia, y todos los demas alibios q^d pueden apetecer los Vasallos indigentes, como acredita la experiencia en Valencia, Barcelona, Burgos, Sevilla, Cadiz, Mexico, Manila y otras.



No se desdenaron de ejercer el Com.^o los Monarcas Legisladores
y Varones Saviros, como lo hicieron el Sapientísimo Salomon, Augusto, Do-
noras, y Tedrano, Tales, Platon, Solon, Hipocrates, Caton, y como de
Medicis, sin otros innumerables q^e se fiexen las historias. Entre los Romanos
se mixo el Ramo del Com.^o con particular Cuidado, y atencion, exigiendose
en aquella Capital vn Colegio con el tit.^o de los Mercaderes, segun se fiex
se Tito Livio, y en Florencia, Venecia, y Ancona, como en otras mu-
chas de Europa, es exercido p^{or} los prim.^{os} hom.^{os} de la Republica.

No son estos los unicos beneficios q^e resultan del Com.^o La Re-
ligion misma se confiera deudora de este principio de la felicidad publica
por lo q^e ha contribuido con sus descubrimientos a extender la Ley San-
ta de Dios en todos aquellos Países donde no hubieran llegado las verda-
deras luces, si la intrepidez de Colon, y Brabura de Barco de Gama-
no hubieran descubierto el prim.^o q^e el Oceano Atlantico, este vasto con-
tinente q^e habitamos, y el seg.^{do} superando la parte mas Meridional del
Africa, los Reynos y Provincias del Oriente.

Que Servicios! que meritos! que titulos! los expuestos en favor
del Com.^o y q^e poco estimados son de los hombres; es cosa aombrosa que
el arte de dexuir ensalce, y q^e se quiera suponer de grade el q^e les conserva,
les facilita, y les procura todo lo q^e necesitan para el Ngalo, y comodidad de
la Vida.

Yo q^e nos importa es abrir los ojos a las ventajas con q^e nos brinda
el País q^e avitamos, vivificar por toda parte la adormecida industria

agitar los espíritus q. q. bui quon senda reconocidas a nros Comerciantes
no obtinamos en cerrar los ojos a las Voces de la Verdad despectiva del
Letargo Mercantil q. nos cogio a cerca de dos siglos, y sobre todo establecien
nra tranquilidad, y dha., adoptando, apreciando, y distinguiendo la onerosa
profesion del Comercio.

Entre las gracias q. el Rey usando del supremo poder de hacer feli
ces a sus Vasallos ha dispensado a esta Ciudad de Vera Cruz, se deve colocar en
primer lugar el establecimiento del Consulado entendiendose los D. Sentimientos
a mandar expresam. se imbierta el dño de Averia en objetos de publica uti-
lidad. Esto echo hara epoca en la posteridad y el nombre de Carlos quarto, y
su sabio Ministerio, se eternizara por todas las edades; loongeandonos
q. este Puerto sera lo q. deve ser, con respecto a su Com. de importacion, y
exportacion. La Justicia; pues, y la gratitud, exigen q. consagremos
todos los instantes de nuestra existencia, en obsequio y beneficio de su
Augusto fundador. Vera Cruz 11. de Enero de 1796 # Vicente Baradre =

Es Copia de q. Certifico

Via. Baradre



ciantes

ta del

tablecer

rosa

acer feli

ocar en

mento

lica uti-

uato, y

ndenos

cion, y

agremu

cio de su

madre =



